

**PUBLICACIÓN**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
 RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR – COLOMBIA, DE  
 CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.**

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS DENOMINADOS "MI DESEO – PARCELA NO. 10"; "EL SALAO – PARCELA NO. 26"; "UNION PARA TODOS – PARCELA NO. 7", "MI FUTURO – PARCELA NO. 4", "LA FE – PARCELA NO. 24", "LA FE – PARCELA NO. 27", "EL SALAO – PARCELA NO. 11", Y "PARCELA NO. 14", LOS DOS ÚLTIMOS HACEN PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO "EL SALAO"; UBICADOS EN LA PARCELACIÓN EL SALAO, CORREGIMIENTO TIGRERAS, MUNICIPIO RIOHACHA, DEPARTAMENTO GUAJIRA, PARA QUE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DEL CESAR – LA GUAJIRA ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) bajo el radicado No 2018-00076 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		No IDENTIFICACIÓN	
YUDIS ESTELLA RACINIS MARTINEZ PEDRO LUIS RUIZ MEJIA		C.C. 40.932.140 C.C. 84.079.606	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"Mi Deseo-Parcela No. 10"	44-001-00-02-0001-0748-000	210-54517	Yudis Estela Racinis Pedro Luis Ruiz Mejia

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

7.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 2101 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 2094, colinda con la Parcela No. 14, una distancia de 296.91 m, con cerca de por medio. Y partiendo desde el punto 2094 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 2095, colinda con la Parcela No. 25, una distancia de 385.09 m, con cerca de por medio.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 2095 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 2049, colinda con Parcela No. 22, una distancia de 99.44 m, con cerca de por medio. Y partiendo desde el punto 2049 en dirección suroeste, en línea quebrada que pasa por los puntos 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 244438 hasta llegar al punto 244360, colinda con el arroyo El Salao, una distancia de 596,00 m.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 244360 en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 2097, colinda con la Parcela No. 27, con cerca de por medio, una distancia de 200.00 m. Y partiendo desde el punto 2097 en dirección noroeste hasta llegar al punto 244378, colinda con la Parcela No. 5, con cerca de por medio.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 244378 en dirección norte, dibujando una línea quebrada que pasa por los puntos 1023, 1066, 244354 y 244356 hasta llegar al punto 2101, colinda con predio de Tomas de Subiria, con cerca de por medio, una distancia de 321.79 m, , y cierra el polígono.



**PUBLICACIÓN**

SOLICITANTE		No IDENTIFICACIÓN	
CELMIRA DOLORES OLMEDO CABRERA		C.C. 27.014.251	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"El Salao - Parcela No. 26"	44-001-00-02-0001-0743-000	210-55411	CELMIRA OLMEDO CABRERA ERIBERTO PINTO MENDOZA
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 2084 en línea recta con dirección nororiental hasta el punto 2085 en una distancia de 600,00 m con parcela No 9.</i>		
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 2085 en línea recta con dirección suroriental hasta el punto 2091 en una distancia de 560,00 m con parcela No 28.</i>		
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 2091 en línea recta con dirección occidental que pasa por el punto 2090 hasta el punto 2089 en una distancia de 596,00 m con parcelas No 25 y No 14.</i>		
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 2089 en línea recta con dirección nor occidental hasta el punto 2084 en una distancia de 449,00 m con parcela No 8.</i>		

SOLICITANTE		No IDENTIFICACIÓN	
ANA SOFIA CASTILLO BALTAZAR		C.C. 26.085.570	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"Unión para Todos - Parcela No. 7"	44-001-00-02-0001-0739-000	210-54968	ANA SOFIA CASTILLO BALTAZAR MANUEL ENRIQUE SUAREZ
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 2061, en línea recta, en sentido nororiental, en una distancia de 700,0 metros, hasta llegar al punto 2073; con La Parcela No 6.</i>		
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 2073, en línea recta, en sentido suroriental, en una distancia de 193,90 metros, hasta llegar al punto 2074; con La Parcela No 12, seguidamente en línea recta, en sentido suroriental, en una distancia de 329, 10 metros, hasta llegar al punto 2083; con La Parcela No 9.</i>		



635

**PUBLICACIÓN**

<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 2083, en línea recta en sentido suroccidente, en una distancia de 375,36 metros, hasta llegar al punto 1015; con la Parcela No 8.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 1015, en línea quebrada, en sentido noroccidente, en una distancia de 760,83 metros, pasando por los puntos 24440, 243929, hasta llegar al punto 2061, con Tomas de Subiria.</i>

SOLICITANTE		No IDENTIFICACIÓN	
Hilda Felicia Cujia Mendoza		C.C. 40.797.131	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"Mi Futuro - Parcela No. 4"	44-001-00-02-0001-0726-000	210-54793	HILDA FELICIA CUJIA MENDOZA

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo del Punto (2016) con coordenadas N 1733947,75, E 1100765,95, en línea quebrada que pasa por los puntos (2017), (1064), (244467), (244460), (244445), (244447), en dirección Noreste hasta llegar al Punto (244444) con coordenadas N 1734728,84, E 1101550,61 en una distancia de 1165,29 mts, con Daabon Company.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo del Punto (244444) con coordenadas N 1734728,84, E 1101550,61, en línea recta en dirección Sur hasta llegar al Punto (244462) con coordenadas N 1734355,92, E 1101541,8 en una distancia de 373,02 mts, con Daabon Company y del Punto (244462) con coordenadas N 1734355,92, E 1101541,8, en línea recta en dirección Suroeste hasta llegar al Punto (2065) con coordenadas N 1733855,37, E 1101271,97 en una distancia de 568,65 mts, con la Parcela 5.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo del Punto (2065) con coordenadas N 1733855,37, E 1101271,97, en línea recta en dirección Suroeste hasta llegar al Punto (243965) con coordenadas N 1733712,64, E 1101131,87 en una distancia de 200 mts, con la Parcela 6 y del Punto (243965) con coordenadas N 1733712,64, E 1101131,87, en línea recta que pasa por el punto (243912), en dirección Suroeste hasta llegar al Punto (2062) con coordenadas N 1733519,79, E 1100975,95 en una distancia de 248,83 mts, con Tomas De Subiria.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo del Punto (2062) con coordenadas N 1733519,79, E 1100975,95, en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al Punto (2016) con coordenadas N 1733947,75, E 1100765,95 en una distancia de 476,71 mts, con la Parcela 3.</i>

SOLICITANTE	No IDENTIFICACIÓN
Leonor Maria Suarez Castro	C.C. 40.927.231



05 DIC 2018

RECIBIDO



**PUBLICACIÓN**

<b>NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR</b>	<b>REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA</b>	<b>MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA</b>	<b>TITULAR EN CATASTRO</b>
"La Fe – Parcela No. 24"	210-55438	44-001-00-02-0001-0735-000	Leonor Maria Suarez Castro

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 2071 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 2072, colinda con la Parcela No. 17, una distancia de 620.00 m, con cerca de por medio.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 2072 en línea recta, en dirección sureste hasta llegar al punto 2079, colinda con Parcela No. 11, una distancia de 579.00 m, con cerca de por medio.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 2079 en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 2078, colinda con Reserva Forestal, con cerca de por medio, una distancia de 540.00 m. Y partiendo desde el punto 2078, en dirección noroeste, trasando una línea quebrada que pasa por el punto 2077 hasta llegar al punto 2076, colinda con la Parcela No. 19, una distancia de 154.00 m, con cerca de por medio.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 2076 en dirección norte, dibujando una línea quebrada hasta llegar al punto 2071, colinda con la parcela No. 13a, con cerca de por medio, una distancia de 510.00 m; y cierra el polígono.</i>

<b>SOLICITANTE</b>		<b>No IDENTIFICACIÓN</b>	
Yolanda Isabel Bravo de Pimenta		C.C. 26.962.974	
<b>NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR</b>	<b>REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA</b>	<b>MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA</b>	<b>TITULAR EN CATASTRO</b>
"La Fe – Parcela No. 27"	210-54513	44-001-00-02-0001-0752-000	Yolanda Isable Bravo de Pimenta

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 1046, en línea recta, en sentido nororiente, en una distancia de 592,69 metros, hasta llegar al punto 2079; con La Parcela No 15, seguidamente en línea recta, en sentido nororiente, en una distancia de 200,00 metros, hasta llegar al punto 244360; con La Parcela No 10.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 244360, en línea quebrada, en sentido suroriente, en una distancia de 567,69 metros, pasando por los puntos 244393, 1063, hasta llegar al punto 244331; con Tomas de Subiria.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 244331, en línea recta, en sentido suroccidente, en una distancia de 413,41 metros, hasta llegar al punto 1051; con la Parcela No 31.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 1051, en línea quebrada, en sentido noroccidente, en una distancia de 553,41 metros, pasando por los puntos 1050, 244437, 1049, 2057, 2058, 1048, 1047, hasta llegar al punto 1046, con Tomas de Subiria.</i>



636

**PUBLICACIÓN**

--

SOLICITANTE		No IDENTIFICACIÓN	
Crispina María Cataño de Radillo		C.C. 26.961.112	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"El Salao – Parcela No. 11" perteneciente al predio de mayor extensión "El Salao"	210-24205	44-001-00-02-0001-0730-000	Crispina María Cataño de Radillo

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo del Punto (1005) con coordenadas N 1734842,6, E 1103493,52, en línea quebrada que pasa por los puntos (244469) y (244461), en dirección Noreste hasta llegar al Punto (244432) con coordenadas N 1734886,69, E 1103813,61 en una distancia de 324,66 mts, con Daabon Company.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo del Punto (244432) con coordenadas N 1734886,69, E 1103813,61, en línea recta en dirección Sureste hasta llegar al Punto (2081) con coordenadas N 1733941,43, E 1104112,88 en una distancia de 991,5 mts, con la Parcela 29.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo del Punto (2081) con coordenadas N 1733941,43, E 1104112,88, en línea recta en dirección Suroeste hasta llegar al Punto (2080) con coordenadas N 1733831,06, E 1103749,26 en una distancia de 380 mts, con la reserva forestal # 3.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo del Punto (2080) con coordenadas N 1733831,06, E 1103749,26, en línea recta en dirección Nordeste hasta llegar al Punto (2079) con coordenadas N 1733860,58, E 1103739,78 en una distancia de 31 mts, con la reserva forestal # 2, luego del Punto (2079) con coordenadas N 1733860,58, E 1103739,78, en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al Punto (2072) con coordenadas N 1734419,28, E 1103587,83 en una distancia de 579 mts, con la Parcela 24, y del Punto (2072) con coordenadas N 1734419,28, E 1103587,83, en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al Punto (1005) con coordenadas N 1734842,6, E 1103493,52 en una distancia de 433,69 mts, con la Parcela 17.</i>

SOLICITANTE		No IDENTIFICACIÓN	
Héctor de Jesús Palacio Peña		C.C. 78.698.369	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"Parcela No. 14" perteneciente al predio de mayor extensión "El Salao"	210-24205	44-001-00-02-0001-0745-000	Hector de Jesus Palacio Peña

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**



U 5 DIC 2018

RECIBIDO



**PUBLICACIÓN**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo del Punto (1019) con coordenadas N 1732268,87, E 1102010,28, en línea quebrada que pasa por el punto (2088), en dirección Noreste hasta llegar al Punto (2089) con coordenadas N 1732471,24, E 1102267,95 en una distancia de 400 mts, con la Parcela 8 y del Punto (2089) con coordenadas N 1732471,24, E 1102267,95, en línea recta en dirección Noreste hasta llegar al Punto (2090) con coordenadas N 1732522,82, E 1102601,99 en una distancia de 338 mts, con la Parcela 26.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo del Punto (2090) con coordenadas N 1732522,82, E 1102601,99, en línea recta en dirección Sureste hasta llegar al Punto (2094) con coordenadas N 1731873, E 1102832,94 en una distancia de 689,64 mts, con la Parcela 25.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo del Punto (2094) con coordenadas N 1731873, E 1102832,94, en línea recta en dirección Suroeste hasta llegar al Punto (2101) con coordenadas N 1731836,96, E 1102538,23 en una distancia de 296,91 mts, con la Parcela 10.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo del Punto (2101) con coordenadas N 1731836,96, E 1102538,23, en línea quebrada que pasa por los puntos (1022), (1021), (1020) y (244379), en dirección Noroeste hasta llegar al Punto (1019) con coordenadas N 1732268,87, E 1102010,28 en una distancia de 817,11 mts, con Tomas De Subiria.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Valledupar, el día cuatro (4) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

**ELSIE RODRIGUEZ MONTAÑO**  
SECRETARIA